Guayaquil, Junio 8 de 2005

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de SEGURIDAD 2000 CIA.LTDA PRISEGUR

De mis consideraciones:

He procedido a examinar , de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas, el Balance General de SEGURIDAD 2000 CIA. LTDA PRISEGUR, al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes resultados por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de examen que se explica más ampliamente en el párrafo procedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de SEGURIDAD 2000 CIA. TDA. PRISEGUR en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarías, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- Los estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendecia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados con las referidas normas de la Superintendencia de Compañías.
- Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de SEGURIDAD 2000 CIA.LTDA PRISEGUR , así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Ing. Isidro Heras Jara
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 JUN 2005
Maribel Vera M.
GUAYAQUIL